

- Trabajador. - Archivo.-



2 7 ABR. 2021

LOTA,
DECRETO № 533. —
Vistos:

	V13103.
	a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del
Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y	sistematizado de las normas sobre el sistema único de
prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas	
en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974	
	b) / Certificado de nacimiento de hijo, Christian
Enrique Maldonado Mac-lean	
	c) certificado de alumno regular de hijo Christian
Enrique Maldonado Mac-lean	e initialia de didinino regular de injo emistrari
	d) Solicitud de incorporación de carga de la
Trabajadora Sra. María Eugenia Mac-lean Medina, de fecha 20/04	
20/04	
Eugenia Mac-lean Medina, de fecha 20/04/2021.	e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. María
Lugerila Mac-lean Medina, de lecha 20/04/2021.	
ontidad reconsidadare da la casticación de la ca	f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred,
entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajado	
	g) / Informe emitido por el siagf del 20/04/2021
	h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y
Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Co	ódigo del Trabajo
	i) D.F.L. №1 De 2006 del Ministerio del Interior
publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordin	ado y sistematizado de la Ley № 18.695
	Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades
que me confiere el Art. 63 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.	
	Decreto:
	1. Reconócese a María Eugenia Mac-lean Medina,
como carga familiar a:	4
* Christian Enrique Maldonado Mac-lean, Cedula Nacional de Ide	
por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2021 al 30 de Junio 2021.	
4. 0	2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,
de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior	
	ANÒTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,
ARCHIVESECTHAD	EN 30 OF ORTONIDAD,
CIPACITAL	
SECRETARIO SI MUNICIPAL A	MUNICIPALIDA
MUNICIPAL A	
	ALCALDE 5
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS	HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
SECRETARIO MUNICIPAL	ALCALDE (5)
DIRECCIÓN	
7 08/	13
X3 CONTROL	UB-
\ \rangle \rang	TROL CS /
GRS/bcv	
Distribución:	